

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IECM-LPN-11/25**

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo, de conformidad con el número de acuerdo IECM/ACU-CG-161/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, así como, los servidores públicos responsables del procedimiento el Lic. Miguel Pérez Jiménez, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como el Lic. Víctor Manuel Vergara Quezada, Subdirector de Adquisiciones y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, 91, 93 y 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 5, 21 párrafo último, 23, 24, 27 inciso a), 29, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 fracción VII, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 58, 60, primer y cuarto párrafo, 62 primer párrafo, 65, 68, 69, 93, 95, 98, 99, 108, 110, 111, 112 y 113 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de los Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Apartado C, numeral 5 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, así como al Aviso denominado “Aviso por el cual se informa los días que se habilitarán con el único objeto de que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios lleve a cabo procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México emitido por la Secretaría Administrativa de fecha 6 de noviembre de 2025 y con fundamento en el artículo 29, segundo párrafo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de automóviles tipo sedan y camioneta pick up, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha de compra de Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-11/25	\$3,000.00	8, 9 y 10 de diciembre de 2025	11 de diciembre 10:00 hrs.	18 de diciembre 10:00 hrs.	22 de diciembre 10:00 hrs.
Partida	<b>Descripción</b>				
1	Automóvil tipo sedan estándar			34	Unidad
2	Automóvil tipo sedan automático			10	Unidad
3	Camioneta pick up			1	Unidad

1. Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta a partir del 8, 9, 10 de diciembre de 2025, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, **de 9:00 a 15:00 horas y 16:00 a 17:00 horas**, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: <https://www.iecm.mx/licitaciones/licitaciones-2025> sección Licitaciones 2025.
2. Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
3. La forma de pago de las bases deberá realizarse mediante transferencia bancaria con la referencia de los primeros diez dígitos del RFC o CURP de la licitante al número de cuenta 0171661108 y CLABE 012180001716611085 de BBVA, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para las transferencias bancarias, cheque certificado o de caja, se **deberá tramitar invariablemente el mismo día y mes el recibo de caja en las instalaciones del Instituto**.
4. Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio señalado en el inciso dos, en fechas y horarios señalados en la presente convocatoria. Conforme a las bases, **en los diversos actos de la presente Licitación, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por licitante**. No obstante, el Instituto podrá habilitar alguna sede alterna para el desarrollo de cada una de las etapas de la presente Licitación, cuando por circunstancia de caso

fortuito o fuerza mayor, no fuese posible hacer uso de las instalaciones de las Oficinas Centrales. Dicha situación se informará a través del sitio institucional de internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y medios alternativos institucionales que se tengan disponibles.

5. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

6. El suministro de bienes de la presente Licitación se deberán realizar conforme a lo establecido en las respectivas Bases y su Anexo Técnico.

7. Condiciones de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción total de los bienes adjudicados, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DACPyS, y con el sello de recepción del almacén.

8. En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE DICIEMBRE DE 2025

**LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**